



PLAN DE FOMENTO A CALIDAD 2021

FORMATO ANEXO 1 - ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

“Los Planes de Fomento a la Calidad (PFC), son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales”¹

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

Código SNIES de la IES	1201	NIT IES	890980040-8
Nombre IES	Universidad de Antioquia		
Nombre(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	Beatriz Elena Tabera González		
Cargo(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	Jefe División de Planes y Proyectos / Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional		
Correo(s) electrónico(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	jplanesyproyectos@udea.edu.co	Teléfono(s) Fijo(s) y/o Celular(es)	3108357182

¹ Conforme a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, que luego fue adicionado por el Decreto 1246 de 2015, mediante el cual se crearon los Planes de Fomento a la Calidad (PFC).



COMPONENTE 1: MISIONALIDAD Y PLANES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS DE POLÍTICA E IMPACTO EN LOS INDICADORES DE CALIDAD

1.1 Misionalidad y planes estratégicos institucionales que se vinculen con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2020 – 2022²

Visión de la Universidad: “En 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental”.

Objeto: “La Universidad de Antioquia tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, docencia y extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia puestas al servicio de una concepción integral de hombre”.

Principios y valores: Son principios de la Universidad, planteados en el Estatuto General, entre otros: igualdad, responsabilidad social, autonomía, universalidad, libertades de cátedra y de aprendizaje, normatividad, convivencia, excelencia académica, interdisciplinariedad, investigación y docencia, extensión, autoevaluación, cooperación interinstitucional, participación, asociación, derecho universitario de petición, debido proceso, planeación, descentralización, regionalización, realidad económica y administrativa, y, prevalencia de los principios sobre toda normatividad interna.

Principios curriculares: Son principios curriculares de la Universidad, la formación integral, la interdisciplinariedad, la flexibilidad, la integralidad, la inclusión y la internacionalización.

En la Universidad, el Proyecto Educativo Institucional se plantea en el Estatuto General y en los siguientes documentos y sistemas que lo expresan y lo concretan: Plan de Desarrollo vigente 2017 – 2027 (adoptado por el Acuerdo Superior 444 de 2017), Estatuto Profesor, Estatuto Básico de Extensión, Sistema Universitario de Investigación, Sistema Universitario de Posgrado, Sistema de

² **Las líneas de inversión sugeridas son:** (1) Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil, (2) Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación, (3) Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesor, (4) Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural, (5) Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física, (6) Diseño o Modificación de Oferta Académica y (7) Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

Cabe resaltar que, de acuerdo con el documento “**Planes de Fortalecimiento Institucional - PFI**” expedido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), estas **son líneas de inversión “sugeridas”** y la institución tiene la **autonomía** de proponer **sus propias líneas** teniendo en cuenta el criterio informado en el documento: “...Las líneas de inversión serán propuestas por las IES, deberán guardar relación con los referentes estratégicos y favorecer el cumplimiento de las diversas condiciones de calidad institucional y de programa incluidos en el Decreto 1330 de 2019”. Asimismo, la descripción de estas líneas se encuentra en la Guía para la Formulación del Plan de Fomento a la Calidad 2021 (Capítulo 4 del PFI).



Bienestar Universitario, Estatuto Presupuestal, Estatuto de Propiedad Intelectual, Reglamento Estudiantil de Pregrado, Reglamento Estudiantil de Posgrado, Programa de Egresados, entre otros.

Son objetivos de la Universidad de Antioquia:

- ❖ Crear, desarrollar, conservar, transmitir y utilizar el conocimiento para solucionar con independencia los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales.
- ❖ Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio.
- ❖ Desarrollar la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad.
- ❖ Liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y ser paradigma ético en la región y en el país.
- ❖ Cooperar con las otras instituciones educativas del país en el diagnóstico y mejoramiento de los procesos de investigación, de docencia y de extensión.
- ❖ Contribuir al mejoramiento de la calidad de los niveles precedentes de la educación, formales o no, mediante procesos de investigación, actualización y profesionalización.
- ❖ Apoyar los procesos de acercamiento, coordinación y acción conjunta con otras naciones y sociedades.
- ❖ Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas nacionales e internacionales.
- ❖ Impulsar por medio de acciones investigativas, docentes y de extensión, la preservación y racional utilización del medio ambiente y fomentar la consolidación de una adecuada cultura ecológica.
- ❖ Promover el conocimiento, la investigación y la difusión del patrimonio cultural de la región y del país; y contribuir a su enriquecimiento, conservación y defensa.
- ❖ Propiciar el desarrollo investigativo del país y su integración con las corrientes científicas mundiales.
- ❖ Desarrollar e implantar métodos pedagógicos que fomenten el razonamiento, el pensamiento crítico y creativo, y que propicien hábitos de disciplina y de trabajo productivo.
- ❖ Adelantar programas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo de un espíritu empresarial con clara conciencia de su responsabilidad social, tanto en el sector público como en el privado.
- ❖ Evaluar de manera continua los múltiples elementos de la vida académica y administrativa, teniendo en cuenta el interés social, los objetivos de planeación regional y nacional, y la pertinencia científica y pedagógica de los diversos programas.



- ❖ Fortalecer y mantener actualizada la gestión institucional.
- ❖ Generar y difundir una cultura de respeto por los derechos humanos mediante la adopción de actitudes y prácticas que favorezcan la formación y el progreso de la sociedad civil.
- ❖ Difundir información científica, tecnológica, literaria y artística, mediante el uso de los distintos medios de comunicación.

Aunque a través de los proyectos de inversión del PFC 2021 se priorizó la contribución directa a 4 de los 5 objetivos de política, el PAI 2021-2024 orienta esfuerzos en la materialización de estrategias y el logro de metas que, de múltiples y diversas maneras, contribuyen al logro de los 5 objetivos de política: (1) Favorecer la continuidad en las actividades en 2020, (2) Prevenir la deserción y fortalecer el bienestar en educación superior, (3) Aumentar la presencia regional de la misionalidad de la educación superior, (4) Fortalecer oferta de formación en maestrías y doctorados y (5) Consolidar condiciones de calidad institucionales y de programa.

Asimismo, el PAI contempla proyectos que contribuyen a la totalidad de líneas de inversión sugeridas por el Ministerio de Educación Nacional que orientan el desarrollo de los planes de fomento a la calidad.

La siguiente tabla presenta el vínculo entre los proyectos de inversión del presente PFC con las respectivas líneas de inversión, enmarcados en los objetivos de política a impactar directamente con su desarrollo. Asimismo, establece la relación entre los proyectos de inversión y el marco estratégico de la Universidad, específicamente con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 (PDI) y el Plan de Acción Institucional 2021-2024 (PAI).

OBJETIVOS DE POLÍTICA		
1. Favorecer la continuidad en las actividades en 2020. 2. Prevenir la deserción y fortalecer el bienestar en educación superior. 3. Aumentar la presencia regional de la misionalidad de la educación superior. 5. Consolidar condiciones de calidad institucionales y de programa.		
	LÍNEA DE INVERSIÓN	
	1. Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)
PROYECTO DE INVERSIÓN DEL PFC 2021	5. Consolidación del Modelo de Bienestar Universitario en Regiones 8. Pedagogía del buen vivir para la construcción de paz y la convivencia universitaria 9. UJAMAA: Formalización de la permanencia, la inclusión y la accesibilidad universitaria con	1. Innovación de procesos académicos y administrativos 2. Fortalecimiento de las capacidades de analítica de datos para la gestión universitaria 3. Relacionamiento estratégico regional, nacional e internacional de la Universidad de Antioquia 4. Fortalecimiento y fomento de



		<p>criterios de equidad y corresponsabilidad</p>	<p>capacidades en internacionalización, interculturalidad y ciudadanía global en la Universidad de Antioquia</p> <p>6. Actualización de la plataforma de Telecomunicaciones de la Universidad de Antioquia - Fase 1</p> <p>7. Implementación de un sistema de relacionamiento en doble vía con los egresados</p>
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
<p>Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2017-2027 “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios”</p>	TEMA ESTRATÉGICO	<p>Tema Estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria.</p> <p>Tema Estratégico 5 Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad.</p>	<p>Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.</p> <p>Tema Estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento.</p>
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>2.1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad.</p> <p>2.2 Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria.</p> <p>2.3 Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria.</p> <p>5.1 Aportar a la solución de problemáticas territoriales asociadas a los posacuerdos, con propuestas académicas y saberes ancestrales al servicio de la educación para la paz.</p> <p>5.2 Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad.</p> <p>5.3 Cualificar el quehacer universitario con la apertura del aprendizaje, la enseñanza, el currículo y la construcción del conocimiento a epistemologías y saberes propios de la diversidad de</p>	<p>1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.</p> <p>1.2 Fortalecer todas las expresiones de las artes y las culturas, que posicionen a la Universidad como referente humanista y cultural para el encuentro y el intercambio de la comunidad universitaria y la sociedad.</p> <p>3.1 Implementar procesos de formación ciudadana en la construcción de una cultura política democrática, que guíen la reflexión y actuación de los integrantes de la comunidad universitaria.</p> <p>4.1 Desarrollar capacidades para la anticipación, orientación y evaluación institucionales, que le permitan a la Universidad la toma estratégica de decisiones frente a su presencia y relación con el entorno.</p> <p>4.3 Consolidar la descentralización y desconcentración de estructuras, procesos y recursos, que le permitan a la Universidad la flexibilización y la sostenibilidad</p>



		la comunidad universitaria 5.4 Fomentar el reconocimiento pleno de los derechos, de tal modo que se garanticen las diversidades y la vida digna, y se eliminen las discriminaciones en el espacio universitario.	de la operación interna, y la mejora de la proyección y autonomía en los territorios en los que tiene presencia. 4.4 Disponer de un sistema integral de comunicaciones que favorezca el relacionamiento de la Universidad con la comunidad interna y externa, que visibilice su quehacer académico, científico, social y cultural.
Plan de Acción Institucional (PAI) 2021-2024 “Una universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la sociedad”	PROGRAMA	4. Consolidación de la permanencia universitaria. 12. Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz.	2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global. 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios. 9. Avance de las tecnologías de información y las comunicaciones en la gestión académica y administrativa universitaria.

El Plan de Acción Institucional (PAI) 2021-2024, se estructura a partir de (14) programas, cuarenta (40) indicadores y sesenta y seis (66) proyectos, estos marcarán el rumbo universitario para el trienio y se constituirán en marco de referencia para la evaluación de la gestión del PAI y la evaluación de contribución al Plan de Desarrollo Institucional. Los programas brindan las principales orientaciones de alcance para los proyectos que plantean tanto las dependencias de nivel central como las unidades académicas en sus propios planes de acción. Los indicadores aportarán información para evidenciar el logro de los programas y de los proyectos; estos contarán con metas periódicas y trienales que se utilizarán para hacerles seguimiento y evaluación. Los proyectos serán las iniciativas clave y prioritarias que contribuyan de forma sinérgica con la materialización de los programas³.

Los 9 proyectos de inversión que configuran el Plan de Fomento a la Calidad 2021 son además proyectos PAI, cada uno vinculado directamente a un único programa, donde, de manera sinérgica serán desarrollados atendiendo a la declaración y con miras al logro de las metas de cada programa. En la siguiente tabla se presentan los proyectos de inversión PFC 2021 clasificados en sus respectivos programas, en conjunto con los demás proyectos PAI.

³ Plan de Acción Institucional (PAI) 2021-2024 de la Universidad de Antioquia.



Plan de Acción Institucional (PAI) 2021-2024 “Una universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la sociedad”		
PROGRAMA	DECLARACIÓN	PROYECTOS
2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global.	El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la formación, promoción, desarrollo y generación de ciudadanos globales que aporten a la preservación y fomento de las culturas, la generación y divulgación de conocimiento, el avance de las ciencias y las artes y al impacto pertinente, innovador y transformador en los territorios, en interacción con el mundo.	<ul style="list-style-type: none">- Relacionamiento estratégico regional, nacional e internacional de la Universidad de Antioquia (Proyecto de inversión PFC 2021)- Fortalecimiento y fomento de capacidades en internacionalización, interculturalidad y ciudadanía global en la Universidad de Antioquia (Proyecto de inversión PFC 2021)- La articulación de las prácticas académicas: una interacción con el mundo- Consolidación de Nichos Académicos en Regiones- Proyección institucional de la oferta de educación no formal de la Universidad de Antioquia- Implementación de un sistema de relacionamiento en doble vía con los egresados (Proyecto de inversión PFC 2021)
4. Consolidación de la permanencia universitaria	El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la permanencia y al fortalecimiento de los ciclos de vida de estudiantes, docentes y empleados administrativos.	<ul style="list-style-type: none">- UJAMAA: Formalización de la permanencia, la inclusión y la accesibilidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad (Proyecto de inversión PFC 2021)- Definición de estrategias para la permanencia de estudiantes en programas de posgrado.- Consolidación del Modelo de Bienestar Universitario en Regiones (Proyecto de inversión PFC 2021)
8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios.	El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la materialización	<ul style="list-style-type: none">- Innovación de procesos académicos y administrativos (Proyecto de inversión PFC 2021)- Descentralización y autonomía administrativa de algunas sedes regionales- Implementación de un sistema de



	<p>efectiva de un enfoque de gestión de procesos y a la consolidación de un sistema integral e integrado de planificación, gestión de riesgos y evaluación, que posibilite la estandarización, la automatización y la adecuación de procesos, ámbitos, instancias y dependencias en armonía con actualizaciones de políticas y normativas universitarias y las nuevas necesidades y retos de la alma mater.</p>	<p>evaluación y medición de la comunicación institucional para la Universidad de Antioquia (Fase 1)</p> <ul style="list-style-type: none">- Fomento de una cultura institucional en torno al Sistema de Control Interno.- Implementación de un sistema de evaluación y seguimiento de la política y los programas de la RSU de la universidad de Antioquia- Bienestar en Línea
<p>9. Avance de las tecnologías de información y las comunicaciones en la gestión académica y administrativa universitaria.</p>	<p>El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, que se orienten al direccionamiento, desarrollo y fortalecimiento del gobierno, de los procesos, de las capacidades y de los recursos de las tecnologías comunicacionales y de información (TIC) y de los sistemas de información documental (SID) para los procesos administrativos y de enseñanza-aprendizaje, de cara a consolidar una cultura hacia la transformación y apropiación digitales en la vida universitaria y a la generación de soluciones colaborativas internas y externas en respuesta a las nuevas necesidades y retos de la alma mater.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Implementación y modernización de sistemas de información institucionales- Implementación de un sistema de gestión integral para los archivos especiales de los medios de comunicación de la Universidad de Antioquia. Fase I- Fortalecimiento de las capacidades físicas y de Tecnologías de Información y Comunicaciones- Actualización de la plataforma de Telecomunicaciones de la Universidad de Antioquia – Fase 1 (Proyecto de inversión PFC 2021)- Consolidación del portal de la Universidad como el punto de acceso a la información, a los servicios y a los trámites institucionales- Fortalecimiento de las capacidades de analítica de datos para la gestión universitaria (Proyecto de inversión PFC 2021)- Modernización de Tecnologías Informáticas del Sistema de Bibliotecas (2a Fase)- Implementación de un Sistema integrado de conservación de archivos para la Universidad de Antioquia- Canal de distribución y venta de libros digitales e impresos- Salvaguarda de historias académicas y documentos que reposan en el archivo histórico de la Universidad



<p>12. Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz.</p>	<p>El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la construcción de la memoria, la verdad, la reparación, la justicia y la no repetición; consideradas desde las lógicas locales y el desarrollo articulado de iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hacia la construcción de una cultura de paz y convivencia sana en la Universidad de Antioquia que contribuya al bienestar institucional, a la vida en comunidad y a la formación integral. - Paz al territorio: construcción social de la paz - La paz como objeto de estudio - Política pública y negociaciones de paz - Semillas de conocimiento: aportes a la seguridad alimentaria, la sostenibilidad de iniciativas agropecuarias y los procesos de reconciliación y construcción de paz. - Buen Vivir para la construcción de paz y la convivencia universitaria (Proyecto de inversión PFC 2021)
--	--	---

1.2. Objetivos de política acordes con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2021

Aunque a través de los proyectos de inversión del PFC 2021 se priorizó la contribución directa a 4 de los 5 objetivos de política, el PAI 2021-2024 orienta esfuerzos en la materialización de estrategias y el logro de metas que, de múltiples y diversas maneras, contribuyen al logro de los 5 objetivos de política: (1) Favorecer la continuidad en las actividades en 2020, (2) Prevenir la deserción y fortalecer el bienestar en educación superior, (3) Aumentar la presencia regional de la misionalidad de la educación superior, (4) Fortalecer oferta de formación en maestrías y doctorados y (5) Consolidar condiciones de calidad institucionales y de programa.

Así entonces, en las siguientes tablas se presenta la coherencia del marco estratégico de la Universidad de Antioquia, desde el Plan de Desarrollo Institucional 2017 - 2027 con sus temas y objetivos estratégicos y el Plan de Acción Institucional 2021-2024 con sus programas, que contribuyen directamente al logro de los 5 objetivos de política relacionados en el Plan de Fortalecimiento Institucional 2020-2022.

Marco Estratégico Institucional		Objetivo de Política 1. Favorecer la continuidad en las actividades en 2020
<p>Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 "Una Universidad innovadora para la</p>	<p>Tema Estratégico</p>	<p>Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. Tema estratégico 2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria Tema estratégico 4. Gestión administrativa y del financiamiento</p>



transformación de los territorios.”	Objetivo estratégico	Objetivo estratégico 1.2. Fortalecer todas las expresiones de las artes y las culturas, que posicionan a la Universidad como referente humanista y cultural para el encuentro y el intercambio de la comunidad universitaria y la sociedad. Objetivo estratégico 2.1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. Objetivo estratégico 2.4. Consolidar los vínculos de egresados, jubilados y pensionados con la vida universitaria. Objetivo estratégico 4.5. Disponer de tecnologías informáticas integradas para el direccionamiento y soporte de los procesos académicos y administrativos de la Institución de manera eficiente
Plan de Acción Institucional 2021-2024 “Una universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la sociedad”	Programas	2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global. 4. Consolidación de la permanencia universitaria. 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios. 9. Avance de las tecnologías de información y las comunicaciones en la gestión académica y administrativa universitaria. 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional 12. Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz

Marco Estratégico Institucional		Objetivo de Política 2. Prevenir la deserción y fortalecer el bienestar en educación superior.
Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios.”	Tema Estratégico	Tema estratégico 2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria Tema estratégico 3. Democracia, gobierno universitario y convivencia Tema estratégico 5. Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad
	Objetivo estratégico	Objetivo estratégico 2.1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. Objetivo estratégico 2.2 Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria. Objetivo estratégico 2.3 Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria. Objetivo estratégico 3.4. Fortalecer los campus como espacios públicos adecuados para la comunidad universitaria y la sociedad, que garanticen la convivencia entre quienes los habitan y los visitan respetando su destinación para las actividades misionales. Objetivo estratégico 5.1 Aportar a la solución de problemáticas territoriales asociadas a los posacuerdos, con propuestas académicas y saberes ancestrales al servicio de la educación para la paz. Objetivo estratégico 5.2 Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad. Objetivo estratégico 5.3 Cualificar el quehacer universitario con la apertura del



		<p>aprendizaje, la enseñanza, el currículo y la construcción del conocimiento a epistemologías y saberes propios de la diversidad de la comunidad universitaria.</p> <p>Objetivo estratégico 5.4 Fomentar el reconocimiento pleno de los derechos, de tal modo que se garanticen las diversidades y la vida digna, y se eliminen las discriminaciones en el espacio universitario.</p>
<p>Plan de Acción Institucional 2021-2024 “Una universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la sociedad”</p>	<p>Programas</p>	<p>1. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global</p> <p>4. Consolidación de la permanencia universitaria</p> <p>7. Fortalecimiento de un gobierno universitario eficaz, respetuoso del pluralismo y la participación</p> <p>9. Avance de las tecnologías de información y las comunicaciones en la gestión académica y administrativa universitaria</p> <p>11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional</p>

Marco Estratégico Institucional		Objetivo de Política 3. Aumentar la presencia regional de la misionalidad de la educación superior.
<p>Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios.”</p>	<p>Tema Estratégico</p>	<p>Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.</p> <p>Tema estratégico 2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria</p>
	<p>Objetivo estratégico</p>	<p>Objetivo estratégico 1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.</p> <p>Objetivo estratégico 2.1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad.</p> <p>Objetivo estratégico 2.2 Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria.</p> <p>Objetivo estratégico 2.3 Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria</p>
<p>Plan de Acción Institucional 2021-2024 “Una universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la sociedad”</p>	<p>Programas</p>	<p>4. Consolidación de la permanencia universitaria</p> <p>5. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano universitario</p> <p>10. Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales</p> <p>11.Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional</p> <p>14. Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios</p> <p>15. Apropiación y divulgación de la cultura y el patrimonio universitario</p>



Marco Estratégico Institucional		Objetivo de Política 4. Fortalecer la oferta de formación en maestrías y doctorados
Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios.”	Tema Estratégico	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo Tema Estratégico 5 Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad Tema Estratégico 6 Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad
	Objetivo estratégico	Objetivo estratégico 1.1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. Objetivo estratégico 5.2 Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad. Objetivo estratégico 5.4 Fomentar el reconocimiento pleno de los derechos, de tal modo que se garanticen las diversidades y la vida digna, y se eliminen las discriminaciones en el espacio universitario 6.2 Participar activamente en la formulación y evaluación de políticas públicas ambientales y de responsabilidad ambiental con diferentes sectores sociales
Plan de Acción Institucional 2021-2024 “Una universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la sociedad”	Programas	1. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global 8. Actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional. 12. Desarrollo de Iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz

Marco Estratégico Institucional		Objetivo de Política 5. Consolidar condiciones de calidad institucional y de programa
Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios.”	Tema Estratégico	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo Tema estratégico 2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria Tema estratégico 4. Gestión administrativa y del financiamiento
	Objetivo estratégico	Objetivo estratégico 1.1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. Objetivo estratégico 2.1. Contribuir a la formación integral de los



		estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. Objetivo estratégico 4.5. Disponer de tecnologías informáticas integradas para el direccionamiento y soporte de los procesos académicos y administrativos de la Institución de manera eficiente Objetivo estratégico 4.6. Mejorar la infraestructura física de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental
Plan de Acción Institucional 2021-2024 “Una universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la sociedad”	Programas	10. Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional 14. Fomento de una cultura ambientalmente sostenible, la biodiversidad y la salud de la comunidad universitaria en y desde los territorios 15. Apropiación y divulgación de la cultura y el patrimonio universitario

El actual trienio impone un reto adicional, asociado con la situación actual generada por la pandemia del covid-19 que ha impactado en todas las dimensiones posibles de la vida humana y que ha tenido efectos significativos sobre el accionar universitario.

1.3. Relación de los indicadores de calidad

En la siguiente tabla se incluyen los indicadores que tendrán impacto en el mejoramiento de la calidad de la institución y que serán relevantes por cada línea de inversión.

LÍNEA DE INVERSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	2020	2021	2022	2023
1. Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	Número de estudiantes beneficiarios de los programas y servicios orientados a promover la permanencia estudiantil	Número de estudiantes beneficiarios por año de apoyos socioeconómicos, de salud, becas o estímulos académicos + Número de estudiantes beneficiarios por año del servicio de psico-orientación + Número de estudiantes beneficiarios por año de la Clínica de Adicciones + Número de estudiantes beneficiarios por año de actividades de deporte recreativo, formativo, representativo y deporte en tu región + Número de estudiantes beneficiarios por año de actividades orientadas a promover sus habilidades y expresiones artísticas.	21.732	22.384	23.569	24.761



LÍNEA DE INVERSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	2020	2021	2022	2023
	Número de participantes en actividades desarrolladas para promover el buen vivir en la comunidad universitaria.	Número de personas participantes de las acciones de promoción y formación del Buen Vivir (estrategias comunicativas y espacios de formación).	18.247	20.000	22.000	24.000
	Tasa de deserción por semestre	El indicador busca porcentualizar la tasa de deserción semestral en la Universidad de Antioquia a partir de la división entre: (Número de estudiantes de pregrado que desertan por semestre / Número de estudiantes de pregrado matriculados en el semestre) *100%	37%	35%	32%	30%
2. Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3. Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4. Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
5. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
6. Diseño o Modificación de Oferta Académica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	Nivel de optimización de recursos en los procesos académicos o administrativos intervenidos	Mide la eficiencia o la reducción de los costos en la operación de los procesos académicos o administrativos intervenidos	0%	0%	20%	20%
	Índice de apropiación de la transformación digital	Se mide el nivel de digitalización con respecto a la apropiación y competencias digitales 61-70 Uso de herramientas de ofimática y comprensión de algunos elementos conceptuales del entorno digital 71-80 Uso de medios y aplicaciones disponibles en la institución como herramientas	65	68	74	80



LÍNEA DE INVERSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	2020	2021	2022	2023
		<p>para la labor y desarrollo personal</p> <p>81-90 Uso de herramientas informáticas, redes sociales y aplicaciones web e institucionales para las tareas y dar soluciones a los usuarios</p> <p>91-100 Capacidades de manejo de las herramientas digitales, y comprensión de los elementos conceptuales, metodológicos y culturales asociados con el entorno digital</p>				
	Número de aliados estratégicos internacionales con los que se realizan actividades de cooperación científica, docente y de extensión por año.	Cantidad de aliados estratégicos por año con proyectos (Actividades) de cooperación científica, docente y de extensión.	320	340	390	440
	Número de integrantes de la comunidad universitaria participando en la nueva plataforma de fortalecimiento de capacidades en internacionalización, interculturalidad y ciudadanía global	Cantidad de participantes por tipo de público, por sede o seccional y por espacio de formación, durante un año.	0	240	960	1.500
	Índice de madurez de la transformación digital	<p>La visión general de aplicación TD será medida con los siguientes criterios:</p> <p>61-70 - Interacción: Uso de medios o herramientas digitales de correo electrónico y chat, Automatización: Ejecución de procesos en sistemas informáticos pero sin integración con otras herramientas tecnológicas, Inteligencia: Análisis de datos realizado por las personas con uso de herramientas tecnológicas.</p> <p>71-80 - interacción: Uso de medios o herramientas reactivas que incluyen la generación de alertas, Automatización: Documentos y datos digitalizados sin colaboración entre procesos y áreas, Inteligencia: Analítica y explotación de datos a posteriori con uso de herramientas de Big Data.</p> <p>81-90 - Interacción: Uso de medios o herramientas</p>	65	68	74	80



LÍNEA DE INVERSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	2020	2021	2022	2023
		proactivas, Automatización: Flujos automatizados entre procesos y áreas, Inteligencia: Analítica y explotación de datos en tiempo real con uso de herramientas de Big Data. 91-100: Interacción: Uso de medios o herramientas que permiten la comunicación bidireccional, interactivas, participativas y colaborativas con los usuarios y proveedores, Automatización: Procesos flexibles integrados entre áreas, proveedores y usuarios, Inteligencia: Sistemas predictivos e identificación de patrones con uso de herramientas de Big Data y minería de datos.				
	Lograr 100% de representación de egresados en los diferentes órganos colegiados Universidad	(Número de representaciones de egresados en los órganos y comités / Número de representaciones posibles)*100%	64%	64%	70%	75%
8. Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

* **Nota 1.** Tener en cuenta que la forma de medición de los indicadores que se reporte conserve un resultado cuantitativo. Es decir, que sea en número, porcentaje o similar. Si el indicador que se reporta es en porcentaje se debe diligenciar así: numerador/denominador.

* **Nota 2.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

* **Nota 3.** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.



COMPONENTE 2: OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES EN EL MARCO DE LA PRESENTE PROPUESTA DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2021

2.1. Objetivos de los proyectos de inversión

2.1.1. Objetivo general del PFC 2021

Fortalecer procesos y capacidades institucionales para el mejoramiento de la calidad académica y administrativa de la Universidad de Antioquia.

2.1.2. Objetivos específicos por cada línea de inversión

A continuación, se señalan los procesos necesarios desde los proyectos PFC 2021, y en sinergia con los proyectos PAI, para alcanzar el logro del objetivo general.

2.1.2.1. Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil

- Fortalecer las capacidades y recursos (humanas, de infraestructura física y dotación) para la implementación de los programas, proyectos y servicios que plantea el modelo de bienestar universitario de la Universidad de Antioquia, según las características, necesidades, deseos e idiosincrasia de cada región.
- Fortalecer el tejido relacional entre los miembros, estamentos y organizaciones de la comunidad universitaria y su entorno desde/para los el buen vivir-Universitario.
- Contribuir a la formalización de procesos institucionales de permanencia, inclusión y accesibilidad para la promoción del derecho a la educación de la comunidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad en todas las sedes y seccionales.

2.1.2.2. Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación

No aplica.

2.1.2.3. Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral

No aplica.

2.1.2.4. Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural

No aplica.

2.1.2.5. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física

No aplica.

2.1.2.6. Diseño o Modificación de Oferta Académica

No aplica.

2.1.2.7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)



- Generar soluciones innovadoras para la actualización de los procesos académicos y administrativos de la Universidad frente a las necesidades del usuario, la Institución y el entorno (post-pandemia), incrementando la competitividad de los procesos.
- Fortalecer el uso de información para darle el suficiente valor a fin de poder describir y predecir permanentemente el comportamiento de la gestión institucional y del contexto universitario.
- Articular relacionamientos estratégicos en diferentes ámbitos y contextos, para el reconocimiento de la institución como un actor protagónico en la gestión de la internacionalización en investigación, extensión, e innovación universitarias.
- Integrar iniciativas institucionales de desarrollo de competencias internacionales y de ciudadanía intercultural y global de todos los actores de la comunidad universitaria.
- Fortalecer las capacidades en infraestructura de red de telecomunicaciones, seguridad y monitoreo, para garantizar la oportunidad, continuidad y desarrollo de los servicios telemáticos en la Universidad de Antioquia.
- Mejorar vínculos de cogobierno, realimentación y filantropía de los egresados con la Universidad.

2.2. Justificaciones de los proyectos de inversión

2.2.1. Justificación general del PFC 2021.

La Universidad de Antioquia, patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, es una institución estatal que desarrolla el servicio público de la educación superior con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social.

En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política, y abierta a todas las corrientes del pensamiento cumple, mediante la investigación, la docencia y la extensión, la misión de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura.

La Universidad forma, en programas de pregrado y posgrado, a personas con altas calidades académicas y profesionales: individuos autónomos, conocedores de los principios éticos, responsables de sus actos, capaces de trabajar en equipo, de libre ejercicio del juicio y de la crítica, de liderar el cambio social, comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales y nacionales, con visión universal.

Como quehacer fundamental, y en virtud de su carácter transformador, la Institución busca influir en todos los sectores sociales mediante actividades de investigación, de docencia y de extensión; está presente en la vida cotidiana de la sociedad por medio de la actividad profesional de sus egresados; vela por la formación de hábitos científicos y por la creación de estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia y la creatividad, orientadas al mejoramiento de la vida, al respeto a la dignidad del ser humano y a la armonía de este con sus semejantes y con la naturaleza.

La Universidad propicia el cambio y avance de la sociedad, y participa en la integración de esta con los movimientos mundiales de orden cultural, científico y económico; selecciona con esmero,



perfecciona, capacita y estimula a sus profesores, empleados y trabajadores, para que el trabajo colectivo, creativo y organizado permita cumplir con eficacia y calidad los objetivos institucionales; facilita el acceso a la educación superior, basada en el principio de igualdad, a las personas que demuestren tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas y administrativas exigidas (Universidad de Antioquia, Estatuto General, 1994).

Este PAI nos invita entonces, a que avancemos en comunidad por una universidad resiliente y aportante de soluciones, comprometida con una educación superior pública de calidad, que contribuya de manera responsable y pertinente con la generación de más y mejor valor público en los territorios, ámbitos y espectros en los que tengamos y debamos hacer presencia.

La Universidad de Antioquia formuló su Plan de Acción Institucional 2021-2024 haciendo consistente la visión de la institución con las iniciativas que adelanta el Ministerio de Educación Nacional. Se vinculan los propósitos de las dos entidades favoreciendo siempre a la comunidad académica y el desarrollo de la región y el país.

Con los Planes de Fomento a la Calidad de las vigencias 2020-2022 la Universidad de Antioquia se propone dar continuidad al despliegue de iniciativas que están contribuyendo en la mejora de procesos y capacidades institucionales para el cuatrienio, orientadas a fomentar las capacidades institucionales para el fomento del bienestar en el marco de la formación integral de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la IES, así como favorecer la permanencia estudiantil, contribuyendo al desarrollo de la trayectoria formativa de cada estudiante y las condiciones de calidad que enriquezcan el quehacer institucional del docente en todos sus niveles; consolidando las estructuras académico-administrativa, que le permitan a la Universidad de Antioquia la flexibilización y la sostenibilidad de la operación interna y el mejoramiento de la proyección y autonomía en las regiones en los que tiene presencia; por último, el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de la Universidad.

Una institución debe demostrar su esfuerzo permanente para consolidar su identidad a través de una cultura organizacional fundamentada en el mejoramiento continuo y la innovación académica, para lo cual, los proyectos que componen el PFC 2021 guardan relación estrecha con los siguientes factores y características de calidad establecidas en el Acuerdo 02 de 2020 del CNA.

FACTORES	CARACTERÍSTICAS
FACTOR 2. ESTUDIANTES	Característica 3. Participación en actividades de formación integral. Característica 4. Orientación y seguimiento a estudiantes
FACTOR 3. PROFESORES	Característica 8. Selección, vinculación y permanencia. Característica 11. Desarrollo profesoral
FACTOR 4. EGRESADOS	Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico
FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS	Característica 18. Integralidad de los aspectos curriculares. Característica 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares



DE APRENDIZAJE	Característica 21. Estrategias pedagógicas Característica 24. Competencias. Característica 26. Vinculación e interacción social.
FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	Característica 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.
FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓ- GICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO	Característica 35. Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.
FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	Característica 36. Programas y servicios. Característica 37. Participación y seguimiento.
FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores. Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes.
FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica. Característica 48. Recursos informáticos y de comunicación.

“En momentos como el que atravesamos como humanidad (debido a la pandemia por el COVID-19) y a las diversas problemáticas sociales, políticas, económicas y ambientales que vivimos en el país, se pone de manifiesto la necesidad de perseverar en la búsqueda de mecanismos y condiciones que nos ayuden a entender lo que nos pasa y nos brinden información de valor para dar soluciones inteligentes y colaborativas ante los influjos sobrevinientes.

Un asunto crítico para cualquier institución es determinar las decisiones de futuro que incidirán en su desarrollo, en la generación de soluciones para atender de mejor manera el papel social encomendado y en sus capacidades de respuesta efectiva a los condicionamientos y posibilidades del contexto, máxime en momentos difíciles. Son los planes, precisamente, los instrumentos que nos ayudan a orientar o reorientar el camino, a anticiparnos y luchar contra las crisis, a alinear esfuerzos y recursos con los objetivos, a priorizar acciones, a mitigar riesgos, a aprovechar oportunidades.

El Plan de Acción Institucional -PAI- de la Universidad de Antioquia con vigencia 2021-2024: “Una universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la sociedad”, conformado por catorce (14) programas, cuarenta (40) indicadores y sesenta y seis (66) proyectos, consolida



necesidades, expectativas, intereses y retos prioritarios de la comunidad universitaria de cara a la mejora, el desarrollo y la transformación de la alma mater en sus diferentes dimensiones: institucional, académico-disciplinar y organizacional; a la materialización del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027; y al posicionamiento de la universidad en actitud proactiva-adaptativa frente a las dificultades que se nos presentan como sociedad, país e institución.”

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector

2.2.2. Justificaciones específicas por cada línea de inversión.

Para cada una de las líneas de inversión se precisan las justificaciones fundamentadas en necesidades identificadas en la institución para implementar los proyectos de inversión propuestos en el presente PFC:

2.2.2.1. Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil.

Reconociendo que en la Universidad existen débiles capacidades y recursos para la implementación de los programas, servicios y actividades que plantea el modelo de bienestar universitario, según las características, necesidades, deseos e idiosincrasia de cada región, el proyecto de inversión 5. *Consolidación del Modelo de Bienestar Universitario en Regiones*, busca generar soluciones que impacten positivamente: (i) el limitado acceso y desconocimiento de los programas, servicios, propuestas, oportunidades, actividades y acciones realizadas por Bienestar Universitario, (ii) la poca adherencia en los procesos administrativos y operativos, falta de articulación, desmotivación y baja participación en la vida universitaria y, (iii) las dificultades de adaptación en todo el ciclo de vida universitaria que aumenta el riesgo de deserción de los estudiantes, por múltiples factores, como el bajo rendimiento académico, la cronificación de síntomas de ansiedad, depresión y consumo de sustancias psicoactivas, riesgo nutricional, entre otros. Previendo así alteraciones en el estado de ánimo de los estudiantes de regiones de la Universidad de Antioquia.

Ante el débil tejido relacional entre miembros de la comunidad universitaria y su entorno desde y para el Buen Vivir, la Universidad de Antioquia formula el proyecto de inversión 8. *Buen Vivir para la construcción de paz y la convivencia universitaria*. Este pretende erradicar, superar y transformar: (i) expresiones de violencias epistémicas, culturales, identitarias entre los miembros de la comunidad universitaria expandida, manifestadas exclusión de saberes, cuerpos, prácticas, identidades y trayectorias de vida; (ii) malestar en la vida académica expresado en desmotivación, agotamiento, desconfianza, conflictos internos, crisis relacionales, rupturas entre el proyecto de formación y el proyecto vital; (iii) Situaciones de conflicto que podrían ser resueltas a través del diálogo y el respeto por las otras personas, que se escalan violencias físicas y verbales, a través de cualquier medio; y (iv) dificultades para crear colectivamente. Favoreciendo una democracia universitaria no restringida a normas culturales asumidas desde prácticas excluyentes y violentas.

El proyecto de inversión 9. *UJAMAA: Formalización de la permanencia, la inclusión y la accesibilidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad*, pretende abordar la débil formalización de los procesos de permanencia, inclusión y accesibilidad, de manera tal que



permitan promover el derecho a la educación de la comunidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad en todas las sedes y seccionales.

El proyecto de inversión 9. *UJAMAA: Formalización de la permanencia, la inclusión y la accesibilidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad* motiva intervenciones ante: (i) la poca vinculación en la estructura institucional de las estrategias y procesos de permanencia, inclusión y accesibilidad universitarias ha limitado el abordaje integral desde enfoques y comprensiones epistemológicas diversas y acorde a los contextos; (ii) las estrategias y procesos para la promoción de la Permanencia, la inclusión y la accesibilidad Universitarias parciales, discontinuas y sin condiciones suficientes para alcanzar la proyección que requieren, implicando un impacto limitado en la comunidad universitaria; y (iii) comprensiones parciales acerca de la Permanencia, la inclusión y la accesibilidad Universitarias y de su histórico institucional que genera reprocesos, pérdidas de esfuerzos, saberes y legados. Su desarrollo favorecerá condiciones para la articulación de las dependencias y sus estrategias de acompañamiento a unidades académicas, iniciativas, docentes, administrativos y estudiantes durante los ciclos de vida universitaria, y acercará a la institución a la identificación oportuna de las características poblacionales para el seguimiento de variables asociadas a la permanencia, conforme a los temas, objetivos, lineamientos o estados de logro del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027.

2.2.2.2. Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación.

No aplica.

2.2.2.3. Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesorado

No aplica.

2.2.2.4. Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural

No aplica.

2.2.2.5. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física

No aplica.

2.2.2.6. Diseño o Modificación de Oferta Académica

No aplica.

2.2.2.7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

En la Universidad existe una limitada generación de soluciones innovadoras para la actualización de los procesos académicos y administrativos de la Universidad frente a las necesidades del usuario, institución y el entorno (post pandemia). Esta condición fundamenta el desarrollo del proyecto 1. *Innovación de procesos académicos y administrativos*, mediante el cual la institución buscará transformar positivamente: (i) la débil capacidad de cambio y adaptación de los procesos académicos y administrativos en la Universidad, de acuerdo a las necesidades de los usuarios, requerimientos normativos, y a las tendencias de operación de lo misional y de su contexto; y (ii)



la insatisfacción de usuarios internos y externos frente a los servicios de la Universidad, por la baja eficiencia en la operación y prestación de servicios universitarios, en la mayoría de los casos, con respuestas inoportunas o sin solución. Con las intervenciones que plantea el proyecto se podría incrementar la competitividad de los procesos académicos y administrativos de la Universidad que inciden en el desarrollo laboral del personal, la adopción de tecnologías que requieran y la incorporación de mejoras, transformaciones e innovaciones en los procesos.

La Universidad no cuenta con las capacidades para darle suficiente valor a la información institucional a fin de describir o predecir permanente el comportamiento de su propia gestión y del contexto. Dicha situación motiva el desarrollo del proyecto de inversión 2. *Fortalecimiento de las capacidades de analítica de datos para la gestión universitaria*. El cual favorecerá la adopción de acciones para transformar positivamente: (i) la menor capacidad de comprensión de situaciones y fenómenos que inciden en el quehacer de la institución; (ii) la toma de decisiones institucionales sin tomar en cuenta la información o datos históricos; y (iii) la mayor incertidumbre ante las posibilidades de intervención en asuntos institucionales. Este proyecto puede propiciar condiciones que le podrían permitir a la Universidad contar con capacidades suficientes para una adecuada apropiación y uso de la información institucional.

Ante la débil articulación de los relacionamientos estratégicos institucionales en diferentes ámbitos y contextos como actor protagónico en investigación, extensión, innovación, e internacionalización universitarias, se desarrollará el proyecto de inversión 3. *Relacionamiento estratégico regional, nacional e internacional de la Universidad de Antioquia*. Pretendiendo hacer frente ante posibles situaciones como: (i) la ineficiente gestión de los recursos para la generación y divulgación del conocimiento, las ciencias, las artes y la cultura de la Universidad de Antioquia a nivel nacional e internacional; (ii) la ineficacia e ineficiencia en la gestión de la internacionalización para la transformación en los territorios; (iii) la difícil capacidad y trazabilidad para elaborar mapeos de oportunidades internacionales en la Universidad de Antioquia; y (iv) el insuficiente registro de resultados y logros en materia de movilidad (interacción) e impacto a nivel nacional e internacional. El desarrollo de este proyecto podría incrementar las oportunidades para posicionar y proyectar la Universidad como destino y referente educativo, de investigación, y actor de la cooperación para el desarrollo del territorio en el entorno glocal.

El proyecto de inversión 4. *Fortalecimiento y fomento de capacidades en internacionalización, interculturalidad y ciudadanía global en la Universidad de Antioquia* surge ante la débil integración de iniciativas institucionales de desarrollo de competencias internacionales y de ciudadanía intercultural y global de todos los actores de la comunidad universitaria. Su desarrollo podría aportar soluciones asociadas respecto a: (i) insuficientes oportunidades para el cultivo y la reflexión académica, científica y cultural del pensamiento glocal; (ii) ineficiencias en la gestión de recursos y oportunidades en materia de internacionalización de las labores sustantivas; (iii) Subregistro de resultados y logros en materia de desarrollo de competencias y pensamiento glocal; y (iv) Inequitativo acceso a las oportunidades de internacionalización y de formación en competencias para toda la comunidad universitaria. En suma, las acciones a desarrollar en el proyecto pueden brindarle a la Universidad mejores condiciones para visibilizar sus capacidades de internacionalización, favoreciendo su reacreditación institucional.



Las deficientes capacidades en infraestructura de red de telecomunicaciones, seguridad y monitoreo, para garantizar la oportunidad, continuidad y desarrollo de los servicios telemáticos en la Universidad de Antioquia implican el desarrollo prioritario del proyecto de inversión 6. *Actualización de la plataforma de Telecomunicaciones de la Universidad de Antioquia - Fase 1*. Su ejecución completa, es decir, en la totalidad de fases, impactará positivamente las capacidades de la institución ante algunas situaciones ya ocurridas y otras posibles, que pueden llegar a limitar el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad, tales como: (i) continuas interrupciones de los servicios telemáticos; (ii) falta de oportunidad en la atención de incidentes; (iii) percepción negativa de los servicios telemáticos de la Universidad; (iii) Pérdida de confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información; y (iv) probabilidad de recibir sanciones por malas prácticas en el aseguramiento de la información.

Se reconoce que existe una débil relación en la reciprocidad de doble vía entre el egresado y la universidad, lo que implica que en la Institución se presente y se pueda presentar, entre otras situaciones y condiciones: (i) bajo nivel de asistencia y participación de egresados en eventos y órganos de participación institucional; (ii) asociaciones de egresados con poca vinculación institucional; e (iv) insuficiente consolidación de herramientas Tics en los procesos de los ecosistemas de redes sociales con los egresados. Esto puede implicar un bajo nivel de percepción positiva de empleabilidad de egresados por parte de los empleadores, así como también, una baja visibilidad de nuevos talentos UdeA de egresados ante la sociedad. Para intervenir favorablemente esta condición se identifica la necesidad de desarrollar el proyecto de inversión 7. *Implementación de un sistema de relacionamiento en doble vía con los egresados*.



COMPONENTE 3: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, ALCANCE Y ESTRATEGIAS/ACCIONES/ACTIVIDADES ASOCIADAS A CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE COMPONEN EL PFC 2021

3.1. Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil (Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)
Nombre del Proyecto: Consolidación del Modelo de Bienestar Universitario en Regiones
Número del Proyecto: 5
Número BPIN del Proyecto: No aplica.
Necesidad: Débiles capacidades y recursos (humanos y físicos-infraestructura y dotación) para la implementación de los programas, servicios y actividades que plantea el modelo de bienestar universitario, según las características, necesidades, deseos e idiosincrasia de cada región.
Alcance/Resultado: El proyecto está orientado a fortalecer en los integrantes de la comunidad universitaria las capacidades para la vida y el bienestar en condiciones de equidad, mediante la implementación de un modelo de bienestar adaptado a las condiciones y necesidades de cada sede o seccional. El proyecto contempla entre sus componentes: la oferta del servicio de alimentación estudiantil y de empleados; el mejoramiento del proceso de psico-orientación; la promoción de la salud financiera; el aumento de la base social y servicios de créditos del FBU; la articulación para el fomento artístico y cultural; y el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el talento deportivo en las regiones.
Qué cubre el proyecto: <ul style="list-style-type: none">- Entrega de implementación y dotación deportiva y cultural elegida por cada una de las sedes y seccionales.- La conformación de grupos entre deportivos y culturales.- La realización de eventos, festivales y jornadas de salud durante los años 2022 y 2023.- Caracterización de empleados
Qué no cubre el proyecto: <ul style="list-style-type: none">- Premiaciones en dinero
Principal resultado esperado: <ul style="list-style-type: none">- 50% de estudiantes, profesores y empleados beneficiarios de programas y servicios ofrecidos por BU.
Estrategias/Acciones/Actividades: Potenciar el modelo de intervención en regiones para el empoderamiento y la autogestión que oriente el trabajo de las coordinaciones de bienestar de forma coherente y adaptada a las condiciones y necesidades de cada sede o seccional: <ul style="list-style-type: none">- Informe del proceso de planeación estratégica participativa entre las regiones y la Dirección de Bienestar.- Manual de procesos (dinámica y metodología de trabajo) para la articulación entre bienestar, comunicaciones y regionalización.- Implementación del servicio de alimentación para estudiantes en todas las sedes y seccionales.



- Ampliación de cobertura de la base social y de los servicios de créditos en un 10%.
- Apoyo económico de artistas y deportistas de regiones para participación en eventos nacionales.

Mejorar la capacidad instalada (dotación e infraestructura física, tecnológica y humana) para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales y formativas en sedes y seccionales:

- Plan integral para las actividades de formación en regiones.
- Fortalecimiento y diversificación de la oferta de bienestar en sedes y seccionales para estudiantes, empleados y profesores.
- Capacitación del personal.
- Desarrollar el proceso de caracterización para empleados en las diferentes sedes.

Fortalecer los procesos de atención en psicoorientación, psicopedagogía, formación y jornadas de salud en sedes y seccionales:

- Ampliación de la cobertura de atención en psicoorientación, psicopedagogía, formación y jornadas de salud en sedes y seccionales.
- Incremento en la atención en salud mental desde el Plan Básico de Salud estudiantil.
- Diversificación de la oferta de actividades formativas y de las jornadas de salud para estudiantes, profesores y empleados de regiones.

Metas:

Tipo de indicador	Indicador	Línea base	Metas asociadas al proyecto				
		2020	2021	2022	2023	Total 2020-2023	
Indicador de calidad	Número de estudiantes beneficiarios de los programas y servicios orientados a promover la permanencia estudiantil	21.732	22.384	23.569	24.761	24.761	
Indicador de resultado	50% de estudiantes, profesores y empleados beneficiarios de programas y servicios ofrecidos por BU.	Sin datos	30%	40%	50%	50%	



3.1. Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil (Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)						
Nombre del Proyecto: Buen Vivir para la construcción de paz y la convivencia universitaria						
Número del Proyecto: 8						
Número BPIN del Proyecto: No Aplica.						
Necesidad: Débil tejido relacional entre miembros de la comunidad universitaria y su entorno desde y para el Buen Vivir						
<p>Alcance/Resultado:</p> <p>"Buen Vivir para la construcción de paz y convivencia" en la Universidad de Antioquia es un proyecto mediante el cual buscamos aportar en el fortalecimiento del tejido relacional de todos los miembros de la comunidad universitaria, desde la perspectiva política y cultural del Buen Vivir, como una vía para la sana convivencia y la paz, y para contribuir a la erradicación, la superación y la transformación de los discursos y las prácticas coloniales, heteropatriarcales, capitalistas, racistas, sexistas, capacitantes y excluyentes en la Universidad de Antioquia</p> <p>Principal resultado esperado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38 espacios de formación desde y para el buen vivir 						
<p>Estrategias/Acciones/Actividades:</p> <p>Fortalecer la cultura universitaria desde la identificación e implementación de principios y prácticas del buen vivir universitario que promuevan el equilibrio y la armonía colectiva/comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 estrategia educocomunicativa para el reconocimiento e implementación de los principios del buen vivir - 1 publicación anual de Colección Diversa de publicaciones plurilingües, accesibles e interculturales (Libros, podcast-audiolibros y recursos digitales interactivos) - 1 recurso plurilingüe y multimodal de sistematización del proceso de fortalecimiento de la cultura universitaria desde el buen vivir-universitario (estrategias de curricularización y lineamientos para la implementación) <p>Propiciar espacios universitarios interculturales para el encuentro, el diálogo, la co-construcción y la articulación misional entre los actores y actrices universitarias para la generación de nuevos conocimientos diversos, alternativos y disidentes para el buen vivir en la Universidad de Antioquia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8 cursos semestrales de formación en diversidades. - 1 ciclo semestral de palabreo desde y para el buen vivir universitario. 						
Metas:						
Tipo de indicador	Indicador	Línea base	Metas asociadas al proyecto			
		2020	2021	2022	2023	Total 2020-2023
Indicador de	Número de participantes en actividades	18.247	20.000	22.000	24.000	24.000



calidad	desarrolladas para promover el buen vivir en la comunidad universitaria.					
Indicador de resultado	38 espacios de formación desde y para el buen vivir	10	7	15	16	38

3.1. Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil
(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: UJAMAA: Formalización de la permanencia, la inclusión y la accesibilidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad

Número del Proyecto: 9

Número BPIN del Proyecto: No Aplica

Necesidad: Débil formalización de los procesos de permanencia, inclusión y accesibilidad que permitan promover el derecho a la educación de la comunidad universitaria con criterios de equidad, corresponsabilidad en todas las sedes y seccionales.

Alcance/Resultado:

El proyecto se perfila como una contribución a la formalización y fortalecimiento de procesos institucionales de permanencia, inclusión y accesibilidad para la promoción de la educación como derecho humano que debe acontecer bajo criterios de equidad y corresponsabilidad

Qué cubre el proyecto: procesos de formación, acompañamiento y gestión para la permanencia, la inclusión y la accesibilidad.

Principal resultado esperado:

- 100% del documento de política institucional para la formalización de procesos institucionales de permanencia, inclusión y accesibilidad para la promoción del derecho a la educación de la comunidad universitaria a través de una

Estrategias/Acciones/Actividades:

Construir un documento de política institucional de Permanencia e Inclusión Universitarias a partir de la sistematización de estrategias, procesos, relaciones que al respecto ha configurado la Universidad:

- Ruta de sistematización de las estrategias, procesos y relacionamientos de Permanencia e Inclusión universitarias, que contemple diversas audiencias de la comunidad universitaria y su pluralidad epistémica para la construcción de una política institucional de la Permanencia e Inclusión universitarias.
- Informe de avance de la implementación de la Ruta de construcción de la política institucional de Permanencia e Inclusión universitarias.
- Informe final de la implementación de la Ruta de construcción del documento de política institucional de Permanencia e Inclusión universitarias.
- Documento de política institucional de Permanencia e Inclusión universitarias.



Consolidar rutas de formación desde comprensiones robustas y consensuadas sobre los asuntos que sustentan la Permanencia y la Inclusión universitaria, entre los actores/actrices institucionales de todas las sedes y seccionales que participan o tienen que ver con ella:

- Rutas de formación para la comunidad universitaria que identifique asuntos, actores/actrices de todas las sedes y seccionales, desde enfoques robustos construidos desde los marcos institucionales, nacionales e internacionales en torno a la Permanencia y la Inclusión universitarias
- Informe de avance de implementación de las rutas de formación, que destaque los enfoques comprensivos más robustos construidos a nivel institucional y nacional en torno a la Permanencia e Inclusión universitarias (formato tipo artículo publicable).
- Informe final de implementación de las rutas de formación, que destaque los enfoques comprensivos más robustos construidos a nivel institucional, nacional e internacional en torno a la Permanencia e Inclusión universitarias (formato tipo artículo publicable)

Fortalecer rutas articuladas de acompañamiento que garanticen la trazabilidad, evaluación y cualificación de los procesos de acompañamiento a los ciclos de vida universitarios a partir de los ejercicios de sistematización y rutas de formación para la Permanencia y la Inclusión Universitarias.

- Propuesta de rutas articuladas de acompañamiento a los ciclos de vida universitarios trazables, evaluables, cualificables.
- Informe de avance de la implementación y evaluación de las rutas articuladas.
- Propuesta cualificada de rutas articuladas de acompañamiento a los ciclos de vida universitarios a partir de los resultados de la prueba piloto presentada a manera de lineamientos para la configuración de un observatorio institucional para la Permanencia y la Inclusión.
- Trayectos UdeA: estrategia de caracterización, acogida y seguimiento académico para la promoción de la permanencia y la mitigación del abandono estudiantil en tiempos de pandemia y post-pandemia.

Promover la apropiación de fundamentos teóricos, pedagógicos y procedimentales sobre asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad en los procesos académicos y administrativos de diferentes instancias y dependencias universitarias en perspectiva territorial, mediante estrategias de asesoría, formativas y de acompañamiento.

- Sistematización de antecedentes y experiencias de barreras físicas, pedagógicas, comunicativas y simbólicas que afronta la comunidad universitaria de la Universidad de Antioquia
- Conjunto de herramientas pedagógicas y didácticas accesibles para la Permanencia y la Inclusión
- Colección de recursos pedagógicos y didácticos en Lengua de Señas Colombiana y sobre cultura Sorda y/o informaciones generales que promuevan la garantía de la accesibilidad.
- Propuesta de ajustes razonables y accesibilidad para los espacios y las comunicaciones universitarias
- Propuesta para la producción y apropiación social del conocimiento en Permanencia e Inclusión

Establecer un servicio institucional de interpretación y traducción de Lengua de Señas Colombiana, accesibilidad informativa y otros relacionados hacia la plena inclusión de las diversidades epistémicas de la Comunidad Sorda como comunidad universitaria.



- Ruta para la conformación del equipo institucional de intérpretes, traductores y una comisión de diseño y evaluación de examen de admisión diferencial en la Universidad de Antioquia que responda a los requerimientos del Acuerdo Académico 577 del 25 de marzo de 2021 y otras disposiciones relacionadas con garantías de accesibilidad.
- Ruta de acompañamiento y orientación para la aplicación de estrategias que promuevan el cumplimiento de las disposiciones universitarias con relación a la comunidad Sorda señante dispuestas en el acuerdo académico 577 del 25 de marzo de 2021 y en otras disposiciones relacionadas con garantías de accesibilidad
- Colección de recursos pedagógicos y didácticos en Lengua de Señas Colombiana y sobre cultura Sorda y/o informaciones generales que promuevan la garantía de la accesibilidad.
- Gestión interinstitucional para consolidar el programa de formación profesional de intérpretes de LSC/español y/o cursos y diplomados ofrecidos por una unidad académica para intérpretes que desempeñarán su rol dentro de la Universidad de Antioquia.
- Alianzas interinstitucionales, sociales, y entre unidades académicas y administrativas de la Universidad de Antioquia, para unir esfuerzos en pro de la educación superior de la comunidad sorda señante.

Metas:

Tipo de indicador	Indicador	Línea base	Metas asociadas al proyecto			
		2020	2021	2022	2023	Total 2020-2023
Indicador de calidad	Tasa de deserción por semestre	37%	35%	32%	30%	30%
Indicador de resultado	100% del documento de política institucional para la formalización de procesos institucionales de permanencia, inclusión y accesibilidad para la promoción del derecho a la educación de la comunidad universitaria a través de una	0%	10%	45%	100%	100%



3.2. Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación

(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: No aplica.

Número del Proyecto: No aplica.

Número BPIN del Proyecto: No aplica.

Necesidad: No aplica.

Alcance/Resultado: No aplica.

Estrategias/Acciones/Actividades: No aplica.

Metas: No aplica.

3.3. Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral

(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: No aplica.

Número del Proyecto: No aplica.

Número BPIN del Proyecto: No aplica.

Necesidad: No aplica.

Alcance/Resultado: No aplica.

Estrategias/Acciones/Actividades: No aplica.

Metas: No aplica.

3.4. Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural

(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: No aplica.

Número del Proyecto: No aplica.

Número BPIN del Proyecto: No aplica.

Necesidad: No aplica.

Alcance/Resultado: No aplica.

Estrategias/Acciones/Actividades: No aplica.

Metas: No aplica.

3.5. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física

(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: No aplica.

Número del Proyecto: No aplica.

Número BPIN del Proyecto: No aplica.

Necesidad: No aplica.

Alcance/Resultado: No aplica.

Estrategias/Acciones/Actividades: No aplica.

Metas: No aplica.



3.6. Diseño o Modificación de Oferta Académica

(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: No aplica.

Número del Proyecto: No aplica.

Número BPIN del Proyecto: No aplica.

Necesidad: No aplica.

Alcance/Resultado: No aplica.

Estrategias/Acciones/Actividades: No aplica.

Metas: No aplica.

3.7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: Innovación de procesos académicos y administrativos.

Número del Proyecto: 1

Número BPIN del Proyecto: No aplica.

Necesidad: limitada generación de soluciones innovadoras para la actualización de los procesos académicos y administrativos de la Universidad frente a las necesidades del usuario, institución y el entorno (post-pandemia).

Alcance/Resultado:

Capacidades de innovación instauradas desarrolladas y probadas mediante proyectos de optimización de procesos académicos y administrativos alineados con los objetivos del programa 09 del PAI 2021-2024: actualización de procesos académicos o administrativos prioritarios.

En Colombia y en especial en la UdeA la crisis por la pandemia llegó en un momento en que la transformación digital estaba en sus primeros pasos, y con esta crisis la demanda, de los diferentes actores de la comunidad universitaria, sociales y productivos, por soluciones digitales para la realización de trámites y la prestación de servicios a distancia ha alcanzado niveles inéditos. La prestación de servicios digitales era hasta antes de la pandemia y aún continúa siendo, un porcentaje pequeño de los trámites de la UdeA.

En efecto a lo anterior, esta iniciativa va en línea con uno de los requerimientos de la post-pandemia relacionados con la necesidad de habilitar servicios y procesos digitales a la comunidad universitaria y a los ciudadanos para que puedan acceder a éstos de manera virtual, ágil, oportuna y segura.

Qué cubre el proyecto:

- Actualización de procesos académicos y administrativos con el desarrollo de capacidades de innovación de procesos para brindar servicios digitales a los ciudadanos con mirada prospectiva y de forma transversal. Como ha quedado claro a la luz de la pandemia que los procesos de transformación digital no se improvisan, sino que requiere de una planificación y visión articuladas que incluyan el presupuesto y los recursos básicos necesarios para llevarlos a cabo.

Qué no cubre el proyecto:

- Adquisición de tecnología para la Arquitectura TI de la UdeA.



<p>Principal resultado esperado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7 procesos académicos administrativos nuevos o actualizados prioritarios. 						
<p>Estrategias/Acciones/Actividades:</p> <p>Optimizar procesos académicos y administrativos priorizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos académicos y administrativos automatizados. <p>Implementar la gobernabilidad para la actualización de los procesos académicos y administrativos en la UdeA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bitácora de procesos priorizado (Product process backlog). - Informes de valoración de procesos priorizados. - Modelo de operación y prácticas de la innovación de procesos. - Informes de la gestión del proyecto PAI. <p>Desarrollar de capacidades en la actualización de procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal formado en nuevas metodologías y técnicas para la actualización de procesos. - Personal certificado en módulos OnBase. 						
<p>Metas:</p>						
Tipo de indicador	Indicador	Línea base	Metas asociadas al proyecto			
		2020	2021	2022	2023	Total 2020-2023
Indicador de calidad	Nivel de optimización de recursos en los procesos académicos o administrativos intervenidos	20%	0%	20%	20%	20%
Indicador de resultado	7 procesos académicos administrativos nuevos o actualizados prioritarios	3	2	2	3	7

3.7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades de analítica de datos para la gestión universitaria

Número del Proyecto: 2

Número BPIN del Proyecto: No aplica.

Necesidad: La Universidad no cuenta con las capacidades para darle suficiente valor a la información institucional a fin de describir o predecir permanente el comportamiento de su propia gestión y del contexto.

Alcance/Resultado: Este proyecto busca brindar solución a diversas problemáticas de la institución respecto a las bajas capacidades en el uso de la información institucional para el direccionamiento en los últimos años. Limitaciones en torno a la cultura del uso y valoración de la información institucional, el monitoreo y seguimiento de asuntos de interés institucional, la



comprensión sobre el comportamiento de procesos académicos y administrativos, la realización de estudios consistentes y permanentes sobre la temáticas institucionales, entre otros.

Qué cubre el proyecto:

- Estudios y análisis, usando técnicas de analítica de datos, sobre temáticas institucionales, actividades en torno a la cultura de uso de la información institucional.

Qué no cubre el proyecto:

- Acciones o actividades de Inteligencia Institucional.

Principal resultado esperado:

- 8 informes, estudios sobre la gestión institucional o de entorno realizados.

Estrategias/Acciones/Actividades:

Desarrollar una cultura universitaria que promueva el valor de la información en la gestión del día a día y en la toma de decisiones estratégicas:

- Estrategia de divulgación
- Repositorio de memorias de las actividades de divulgación

Instalar capacidades para la observación y el análisis permanente de la gestión universitaria y de su entorno:

- Dashboard publicados en el portal universitario: sitio Data UdeA y Tableau server
- Documentos de los estudios e informes de datos realizados
- Informes de avances y gestión del proyecto

Metas:

Tipo de indicador	Indicador	Línea base	Metas asociadas al proyecto			
		2020	2021	2022	2023	Total 2020-2023
Indicador de calidad	Índice de apropiación de la transformación digital	68	68	74	80	80
Indicador de resultado	8 informes, estudios sobre la gestión institucional o de entorno realizados	2	2	3	3	8



3.7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: Relacionamiento estratégico regional, nacional e internacional de la Universidad de Antioquia.

Número del Proyecto: 3

Número BPIN del Proyecto: No aplica

Necesidad: Débil articulación de los relacionamientos estratégicos institucionales en diferentes ámbitos y contextos como actor protagónico en investigación, extensión, innovación, e internacionalización universitarias.

Alcance/Resultado: El proyecto integra iniciativas presenciales y virtuales aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la institución, desde las dinámicas propias de la gestión nacional e internacional universitaria mediante el establecimiento y fortalecimiento de relacionamientos estratégicos en diferentes ámbitos y contextos que posición en la Institución en el entorno global desde la generación y divulgación del conocimiento, las ciencias, las artes y la cultura, consolidando el reconocimiento de la institución como un actor protagónico en docencia, investigación, extensión, e innovación universitarias de cara a la transformación de los territorios.

Qué cubre el proyecto:

- Promoción del relacionamiento nacional e internacional y el acercamiento de oportunidades, teniendo como base los proyectos estratégicos universitarios generados sobre los diferentes ejes misionales de la institución; Apoyos económicos a estudiantes de pregrado para movilidad nacional e internacional; Acompañamiento y apoyos a las unidades académicas y dependencias administrativas en los procesos de internacionalización de cara a los requerimientos de Educación Superior del Decreto 1330; Apoyo en la gestión, organización y acompañamiento de eventos académicos estratégicos internacionales, y recepción de delegaciones en la Universidad; Gestión académico administrativa para los procesos de movilidad de estudiantes y profesores; Elaboración de lineamientos estratégicos institucionales para la internacionalización.

Qué no cubre el proyecto:

- La concreción de iniciativas que puedan surgir de la promoción del relacionamiento nacional o internacional, la presentación a convocatorias o redacción de proyectos, las actividades que dependan del liderazgo de las unidades académicas o dependencias administrativas, profesores investigadores, o grupos de investigación, desarrollos tecnológicos que busquen hacer más eficaz la gestión de las iniciativas o proyectos generados por el relacionamiento; Apoyo económicos para movilidad de docentes, investigadores, estudiantes de posgrado y personal administrativo; Apoyos económicos a estudiantes y/o docentes extranjeros; deportistas representativos de alto rendimiento; Elaboración de planes estratégicos de internacionalización de Unidades Académicas y Dependencias Administrativas.

Principal resultado esperado:

- 43 estrategias para el fortalecimiento de los relacionamientos estratégicos en investigación.



Estrategias/Acciones/Actividades:

Desarrollar los lineamientos y estrategias para el relacionamiento estratégico a nivel internacional:

- Documento de estado de la presencia internacional (convenios de cooperación internacional y al desarrollo, caracterización de los grupos de investigación, movilidad) de la Universidad de Antioquia.
- Documento de iniciativas generadas para la proyección internacional de los posgrados presenciales y virtuales (Encuentros académicos y ofertas de programas, difusión de becas UdeA y Reciprocidad con los programas de posgrados interesados en proyectarse internacionalmente en espacios académicos y científicos, dobles titulaciones, con socios estratégicos internacionales).
- Documento con los lineamientos para la exploración y consolidación de relaciones académicas, científicas y culturales a nivel internacional.

Generar espacios institucionales para la promoción del relacionamiento virtual y presencial de los estudiantes y profesores-investigadores en la Universidad de Antioquia:

- Documento de los espacios institucionales gestionados y apoyados por la DRI (encuentros, alianzas, eventos, asesorías, entre otras) para la promoción del relacionamiento virtual y presencial de los profesores-investigadores.

Diversificar las estrategias para la promoción y la gestión de la movilidad nacional e internacional en las unidades académicas y administrativas:

- Documento de tendencias de la movilidad entrante y saliente, nacional e internacional, presencial y virtual.
- Documento de difusión de las oportunidades (becas, intercambios académicos, pasantías de investigación, asistencia a eventos, convocatorias, premios, reconocimientos, entre otras) por áreas del conocimiento.

Consolidar los procesos y procedimientos de trazabilidad de alianzas estratégicas, proyectos y eventos académico-científicos internacionales en la UdeA:

- Documento de proyección de relacionamientos estratégicos generados a partir del evento institucional "De País en País".
- Documento de procesos para el apoyo de la DRI a eventos académicos y científicos liderados por unidades académicas y dependencias administrativas.
- Documento de tendencias de relacionamiento a partir de los convenios académicos de cooperación nacional e internacional y de doble titulación.

Metas:

Tipo de indicador	Indicador	Línea base	Metas asociadas al proyecto			
		2020	2021	2022	2023	Total 2020-2023
Indicador de calidad	Número de aliados estratégicos internacionales con los que se realizan actividades de cooperación científica, docente y de extensión por	320	340	390	440	440



	año.					
Indicador de resultado	43 estrategias para el fortalecimiento de los relacionamientos estratégicos en investigación.	0	0	20	23	43

3.7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento y fomento de capacidades en internacionalización, interculturalidad y ciudadanía global en la Universidad de Antioquia.

Número del Proyecto: 4

Número BPIN del Proyecto: No aplica.

Necesidad: Débil integración de iniciativas institucionales de desarrollo de competencias internacionales y de ciudadanía intercultural y global de todos los actores de la comunidad universitaria.

Alcance/Resultado: El proyecto integra iniciativas presenciales y virtuales aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la institución, orientados a generar y potencializar competencias internacionales, de ciudadanía intercultural y global de todos los actores de la comunidad universitaria, para contribuir a la reflexión académica, científica y cultural de la institución, el cultivo del pensamiento glocal y la consolidación de la Universidad como un referente educativo en los ámbitos local, nacional e internacional.

Qué cubre el proyecto:

- Actividades de sensibilización, capacitación y fomento de competencias internacionales e interculturales para toda la comunidad universitaria gestionadas por la DRI (cátedra global DRI, formación en internacionalización, cátedra de fortalecimiento de capacidades en cooperación G8, certificado en ciudadanía intercultural y global, curso en ciudadanía intercultural y global, promoción del plurilingüismo, diálogo intercultural Parceros UdeA por el mundo, diplomacia científica, entre otros).

Qué no cubre el proyecto:

- Actividades de formación propias de las unidades académicas y dependencias administrativas que incluyen algún componente internacional.

Principal resultado esperado:

- 460 actividades en el trienio relacionadas con iniciativas como: cátedra global DRI, formación en internacionalización, cátedra de fortalecimiento de capacidades en cooperación G8, certificado en ciudadanía intercultural y global, curso en ciudadanía intercultural y global, promoción del plurilingüismo, diálogo intercultural Parceros UdeA por el mundo, diplomacia científicas, entre otras.



Estrategias/Acciones/Actividades:

Desarrollar estrategias intencionadas de fortalecimiento de capacidades para la internacionalización de la comunidad universitaria:

- Un documento modelo de la Academia Glocal consolidado al finalizar el trienio (identificación de estrategias para el fortalecimiento de capacidades para la comunidad universitaria).
- Documento con lineamientos generales sobre el Certificado y la Ruta en Ciudadanía Intercultural y Global.

Apoyar la gestión de la internacionalización curricular (perfil de egreso, competencias globales, resultados de aprendizaje internacionalizados y glocalidad) para la oferta de currículos globales.

- Documento guía sobre el proceso de sensibilización con las unidades académicas y los profesores sobre las diversas herramientas de la internacionalización del currículo.

Mejorar el desarrollo de competencias para la gestión de la internacionalización en los coordinadores y gestores de relaciones internacionales y coordinadores de posgrado de las unidades académicas, y las sedes y seccionales.

- Documento de buenas prácticas de internacionalización en casa, implementadas por las unidades académicas durante el trienio.
- Documento con definiciones, conceptos y lineamientos administrativos para la internacionalización (caja de herramientas, fortalecimiento de capacidades).

Metas:

Tipo de indicador	Indicador	Línea base	Metas asociadas al proyecto				
		2020	2021	2022	2023	Total 2020-2023	
Indicador de calidad	Número de integrantes de la comunidad universitaria participando en la nueva plataforma de fortalecimiento de capacidades en internacionalización, interculturalidad y ciudadanía global.	0	240	960	1.500	2.700	
Indicador de resultado	460 actividades en el trienio relacionadas con iniciativas como: cátedra global DRI, formación en internacionalización, cátedra de fortalecimiento	165	50	200	210	460	



	de capacidades en cooperación G8, certificado en ciudadanía intercultural y global, curso en ciudadanía intercultural y global, promoción del plurilingüismo, diálogo intercultural Parceros UdeA por el mundo, diplomacia científicas, entre otras.					
--	--	--	--	--	--	--

3.7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: Actualización de la plataforma de Telecomunicaciones de la Universidad de Antioquia - Fase 1

Número del Proyecto: 6

Número BPIN del Proyecto: No aplica.

Necesidad: Deficientes capacidades en infraestructura de red de telecomunicaciones, seguridad y monitoreo, para garantizar la oportunidad, continuidad y desarrollo de los servicios telemáticos en la Universidad de Antioquia.

Alcance/Resultado: Adquirir, implementar y optimizar la infraestructura de red LAN y WLAN, de seguridad y monitoreo, que le permita a la Universidad disponer de una plataforma informática avanzada para cumplir con sus objetivos misionales y mejorar los estándares de calidad en la prestación de servicios telemáticos.

El proyecto se ejecutará en dos vigencias de Plan de Acción (2021-2024 y 2024-2027). Para la vigencia 2021-2024 se cuenta con \$19.003,2 millones de pesos (estampilla, plan de fomento a la calidad de la vigencia 2021 y recursos externos), y se gestionarán \$40.018 millones de recursos internos y/o externos que se puedan inyectar al proyecto durante la vigencia 2021-2024.

Qué cubre el proyecto:

- Implementar capacidades de infraestructura de red LAN y WLAN para la prestación de los servicios telemáticos. Si no se implementan estas capacidades, la infraestructura de red de la Universidad se verá sometida a fallas continuas debidas al agotamiento de la vida útil de los equipos; no se podrán configurar funcionalidades nuevas que permitirán a la institución estar a la vanguardia tecnológica y se incumplirán directrices gubernamentales respecto a la adopción el protocolo IPv6. Todo esto afectará la imagen de la Universidad, al ofrecer servicios telemáticos de baja calidad. La actualización de la LAN y la adopción del protocolo IPv6 son las actividades más prioritarias de este proyecto. Para la actualización de la LAN, se dispone de 19.003,2 millones de pesos por estampilla y plan de fomento a la calidad; la realización de esta actividad requiere de 25.000 millones de pesos, por lo que se hace necesario gestionar los recursos restantes. Si no se consiguen dichos recursos, la actividad se deberá ejecutar en



la segunda fase durante la vigencia del Plan de Acción 2024-2027; los recursos asignados se utilizarían en las otras actividades planificadas del proyecto y sería necesario contratar un servicio de soporte para disminuir la probabilidad de fallo de la infraestructura LAN/WLAN hasta que se pueda actualizar. Para la actualización de la infraestructura WLAN actualmente no dispone de recursos para esta vigencia del Plan de Acción; deberá ejecutarse en la fase dos, en la vigencia del Plan de Acción 2024-2027.

- Implementar capacidades de monitoreo de la plataforma informática de la Universidad. Si no se implementan estas capacidades, no se podrá anticipar la ocurrencia de incidentes en la plataforma informática, lo que llevará a que la atención de problemas sea reactiva, impactando negativamente la disponibilidad de los servicios. Esta actividad, actualmente no dispone de recursos para esta vigencia del Plan de Acción; deberá ejecutarse en la fase dos, en la vigencia del Plan de Acción 2024-2027.
- Implementar mecanismos de control y monitoreo de seguridad para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Si no se implementan estos mecanismos, la Universidad estará vulnerable a ataques informáticos que pondrán en riesgo la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, situación que se ha materializado recientemente en muchas instituciones y les ha generado pérdidas cuantiosas y deterioro de su imagen institucional. Adicionalmente, la Universidad podrá enfrentar sanciones por malas prácticas en el aseguramiento de la información. Esta actividad, actualmente no dispone de recursos para esta vigencia del Plan de Acción; deberá ejecutarse en la fase dos, en la vigencia del Plan de Acción 2024-2027.

Qué no cubre el proyecto:

- Capacidades para la operación.

Principal resultado esperado:

- 561 equipos activos LAN en operación.

Estrategias/Acciones/Actividades:

Implementar capacidades de infraestructura de red LAN y WLAN para la prestación de los servicios telemáticos:

- Hardware LAN optimizado para la prestación de servicios telemáticos
- Hardware WLAN optimizado para la prestación de servicios telemáticos
- Gabinetes de telecomunicaciones acondicionados
- Centros de cableado acondicionados para albergar la tecnología LAN
- Protocolo IPv6 adoptado

Implementar capacidades de monitoreo de la plataforma informática:

- Herramientas de monitoreo para la plataforma informática integradas y optimizadas.
- Funcionarios capacitados en capacidades de monitoreo integrado para plataforma informática.

Implementar mecanismos de control y monitoreo de seguridad para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información:



- Controles de seguridad en la infraestructura TIC implementados.
- Herramientas de monitoreo de incidentes de seguridad en la infraestructura de TIC implementadas.
- Controles de seguridad para los servicios en la nube implementados.
- Capacidades de análisis de vulnerabilidad de la infraestructura TIC implementadas.

Gestión del Proyecto:

- Actas de Interventoría, Cronogramas, Informes de Gestión.

Metas:

Tipo de indicador	Indicador	Línea base	Metas asociadas al proyecto			
		2020	2021	2022	2023	Total 2020-2023
Indicador de calidad	Índice de madurez de la transformación digital	65	68	74	80	80
Indicador de resultado	561 equipos activos LAN en operación	0	0	0	561	561

3.7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: Implementación de un sistema de relacionamiento en doble vía con los egresados.

Número del Proyecto: 7

Número BPIN del Proyecto: No aplica.

Necesidad: Débil relación en la reciprocidad de doble vía entre el egresado y la universidad.

Alcance/Resultado:

Desarrollar capacidades para el relacionamiento recíproco entre egresados y su Alma Mater, en pro de beneficios de doble vía y seguimiento con enfoque global, pertinencia territorial e institucional; aprovechando los logros de la primera fase de implementación y descentralización que se desarrolló, en el PAI 2018-2021.

Su alcance es multiterritorial (regiones, sedes, seccionales y el exterior) con enfoque global y de relacionamiento corporativo.

Qué cubre el proyecto:

- Compra de materiales, contratación servicios técnicos y aplicativo Tics.

Principal resultado esperado:

- 100 millones de pesos en aportes de recursos de egresados para la Universidad.



Estrategias/Acciones/Actividades:

Fortalecer la comunicación y sus canales institucionales con enfoque hacia los egresados:

- App-egresados
- Modelo corporativo y de relaciones públicas egresado - UdeA.
- Nuevos módulos del Curso sello profesional (nueve en total).
- Acciones por año de comunicación para la motivación y movilización de egresados.

Gestionar el diseño, socialización y promoción multiestamentaria y directiva, de una política de Egresados reglamentada desde un nuevo marco regulatorio de egresados:

- Nuevo marco regulatorio de egresados UdeA (Política del Egresado).

Metas:

Tipo de indicador	Indicador	Línea base	Metas asociadas al proyecto			
		2020	2021	2022	2023	Total 2020-2023
Indicador de calidad	Lograr 100% de representación de egresados en los diferentes órganos colegiados Universidad	64%	64%	70%	75%	75%
Indicador de resultado	100 millones de pesos en aportes de recursos de egresados para la Universidad	35	0	50	50	100



COMPONENTE 4: INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL FORMATO EXCEL
(Anexo2_Formato_Cap4_PFC2021_UdeA)

1.1. Número de fases de implementación de cada proyecto de inversión

Línea de Inversión	Línea de Inversión Transversal	Proyecto de Inversión	Núm. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión**
1. Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	4. Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	5. Consolidación del Modelo de Bienestar Universitario en Regiones	3
	3. Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral	8. Buen Vivir para la construcción de paz y la convivencia universitaria	2
	3. Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral	9. UJAMAA: Formalización de la permanencia, la inclusión y la accesibilidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad	5
2. Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	No aplica	No aplica	No aplica
3. Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral	No aplica	No aplica	No aplica
4. Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	No aplica	No aplica	No aplica
5. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	No aplica	No aplica	No aplica
6. Diseño o Modificación de Oferta Académica	No aplica	No aplica	No aplica
7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	4. Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	1. Innovación de procesos académicos y administrativos	3
	2. Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	2. Fortalecimiento de las capacidades de analítica de datos para la gestión universitaria	2
	4. Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	3. Relacionamiento estratégico regional, nacional e internacional de la Universidad de Antioquia	4
	4. Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	4. Fortalecimiento y fomento de capacidades en internacionalización, interculturalidad y ciudadanía global en la Universidad de Antioquia	3
	5. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	6. Actualización de la plataforma de Telecomunicaciones de la Universidad de Antioquia - Fase 1	4
	2. Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	7. Implementación de un sistema de relacionamiento en doble vía con los egresados	2

** No. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión. Diligenciar este campo en valor numérico (Ejemplo: 1, 2, 3, etc.). Equivale al total de número de fases que se requerirán para la implementación del proyecto de inversión, debe estar relacionado con las Estrategias/Acciones/Actividades que se indicaron en el "Componente 3" del presente documento.



* **Nota 1.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que “No aplica”.

* **Nota 2.** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.

1.2. Metas de gestión /Resultado del proyecto de inversión

Línea de Inversión	Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Línea Base Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Suma total de las metas de cada vigencia
Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	5. Consolidación del Modelo de Bienestar Universitario en Regiones	(Número de estudiantes, profesores, empleados beneficiarios de programas y servicios de BU / Número de estudiantes, profesores, empleados de la UdeA)*100%	Sin datos	30%	40%	50%	50%
	8. Buen Vivir para la construcción de paz y la convivencia universitaria	Número de espacios de formación desde y para el buen vivir	10	7	15	16	38
	9. UJAMAA: Formalización de la permanencia, la inclusión y la accesibilidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad	Estado porcentual (%) de avance del documento de política institucional de estructurante de los procesos de Permanencia e Inclusión Universitarias a partir de la sistematización de estrategias, procesos, relaciones que al respecto ha configurado la Universidad.	0%	10%	45%	100%	100%
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesorado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



Educación Superior Rural							
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Diseño o Modificación de Oferta Académica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	1. Innovación de procesos académicos y administrativos	Número de procesos académicos administrativos nuevos o actualizados prioritarios	3	2	2	3	7
	2. Fortalecimiento de las capacidades de analítica de datos para la gestión universitaria	Número de los informes sobre la gestión institucional	2	2	3	3	8
	3. Relacionamiento estratégico regional, nacional e internacional de la Universidad de Antioquia	Número de estrategias (encuentros, alianzas, eventos, asesorías, entre otras) para el fortalecimiento de los relacionamientos estratégicos en investigación al año.	0	0	20	23	43
	4. Fortalecimiento y fomento de capacidades en internacionalización, interculturalidad y ciudadanía global en la Universidad de Antioquia	Número de actividades en el trienio relacionadas con iniciativas como: cátedra global DRI, formación en internacionalización, cátedra de fortalecimiento de capacidades en cooperación G8, certificado en ciudadanía intercultural y global, curso en ciudadanía intercultural y global, promoción del plurilingüismo, diálogo intercultural Parceros UdeA por el mundo, diplomacia científicas, entre otras.	165	50	200	210	460



	6. Actualización de la plataforma de Telecomunicaciones de la Universidad de Antioquia - Fase 1	Número de equipos LAN actualizados en operación	0	0	0	561	561
	7. Implementación de un sistema de relacionamiento en doble vía con los egresados	Millones de pesos en aportes de recursos de egresados para la Universidad	35	0	50	50	100

* **Nota 1.** La información a diligenciar debe corresponder a las instrucciones de la "Guía para el Diligenciamiento pestaña "Proyectos_2021". (Para las columnas: Línea Base Año 2020, Año 2021, Año 2022, Año 2023, Suma total de las metas de cada vigencia).

* **Nota 2.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

* **Nota 3.** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.

1.3. Valores (en pesos) de las fuentes de financiación asociadas a cada proyecto de inversión

Línea de Inversión	Proyecto de Inversión	Estampillas (Recursos Pro-UNAL y Univ. Publicas) (Ley 1697 / 13)	Otras Estampillas (Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Publicas. Ley 1697/13)	Recursos Propios de la Institución	Recursos CREE (Suma de los excedentes de recursos acumulados en las vigencias 2013 - 2017)	Recursos PFC 2019 o 2020 (Excedente de recursos de la vigencia 2019 o 2020)	Recursos PFC 2021 - Pasivos (Recursos de la vigencia 2021 por concepto de Pasivos)	Recursos PFC 2021 (Recursos adicionales asignados para el periodo de 2021)	Otras Fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	5. Consolidación del Modelo de Bienestar Universitario en Regiones	\$ 2,591,000,000	\$ 0	\$ 7,797,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 812,775,000	\$ 4,057,225,000	\$ 15,258,000,000
	8. Buen Vivir para la construcción de paz y la convivencia universitaria	\$ 0	\$ 0	\$ 226,400,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 197,442,500	\$ 258,557,500	\$ 682,400,000
	9. UJAMAA: Formalización de la permanencia, la inclusión y la accesibilidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad	\$ 0	\$ 0	\$ 166,660,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,302,532,500	\$ 2,863,467,500	\$ 5,332,660,000
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación o Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	No aplica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral	No aplica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	No aplica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	No aplica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Diseño o Modificación de Oferta Académica	No aplica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	1. Innovación de procesos académicos y administrativos	\$ 2,782,500,000	\$ 0	\$ 1,002,970,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 284,680,475	\$ 341,619,525	\$ 4,411,770,000
	2. Fortalecimiento de las capacidades de analítica de datos para la gestión universitaria	\$ 1,474,800,000	\$ 0	\$ 189,200,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 342,650,000	\$ 356,650,000	\$ 2,363,300,000
	3. Relacionamiento estratégico regional, nacional e internacional de la Universidad de Antioquia	\$ 0	\$ 0	\$ 103,500,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 169,775,000	\$ 216,225,000	\$ 489,500,000
	4. Fortalecimiento y fomento de capacidades en internacionalización, interculturalidad y ciudadanía global en la Universidad de Antioquia	\$ 0	\$ 0	\$ 109,600,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 194,500,000	\$ 219,500,000	\$ 523,600,000
	6. Actualización de la plataforma de Telecomunicaciones de la Universidad de Antioquia - Fase 1	\$ 11,997,500,000	\$ 0	\$ 1,027,100,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3,159,316,676	\$ 3,846,383,324	\$ 20,030,300,000
	7. Implementación de un sistema de relacionamiento en doble vía con los egresados	\$ 0	\$ 0	\$ 58,470,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 30,000,000	\$ 70,000,000	\$ 158,470,000

* Nota 1. En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".



* **Nota 2:** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.

COMPONENTE 5: COMPROMISOS GENERALES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

1. **Planeación y ejecución del PFC.** La institución se compromete a efectuar una adecuada planeación del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021, en concordancia con su Plan de Desarrollo Institucional (PDI), Plan Estratégico Institucional o documentos de planeación institucionales vigentes, teniendo en cuenta los recursos que decidieron asignar al desarrollo de cada uno de los proyectos y las fechas estipuladas para la culminación de estos. En caso de no haber concluido los proyectos de inversión que hacen parte del 2019 o del 2020, este compromiso se extiende a la ejecución de estos.
2. **Formatos del Ministerio de Educación Nacional.** La institución se compromete a seguir las instrucciones que orientaron el diligenciamiento adecuado de los formatos Anexo 1 – Word y Anexo 2 – Excel; sin manipular el contenido de estos. La presentación de la formulación y estructuración del PFC 2021 deberá realizarse sobre estos formatos.

En caso de surgir dudas o inquietudes adicionales sobre el diligenciamiento de estos dos formatos (Anexo 1 - Word y Anexo 2 - Excel), se debe solicitar oportunamente el apoyo al profesional designado por el Ministerio de Educación Nacional para garantizar la entrega de la información en los tiempos estipulados por el MEN.

3. **Proyecto de acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente con el cual se aprobará el PFC 2021.** Remitir el proyecto de acto administrativo correspondiente con el que se aprobará el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021 ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo o responsable equivalente en la institución.
4. **Manejo adecuado de los recursos asignados.** La institución deberá garantizar que la ejecución de los recursos que fueron asignados tendrá destinación exclusiva a los proyectos presentados y aprobados en el presente documento sin ser trasladados a otras fuentes de financiación de la institución y/o proyectos ajenos al Plan de Fomento a la Calidad (PFC).
5. **Soportes de los resultados y ejecución.** La institución se compromete a llevar una adecuada relación de soportes que identifiquen y evidencien la adecuada ejecución de los recursos. Entre ellos:
 - (1) **Documentos asociados al proyecto.** Son aquellos soportes que están relacionados con el desarrollo y ejecución del proyecto, los cuales estarán representados por copia de contratos, convenios, certificados de disponibilidad presupuestal, facturas, convocatorias, relación de beneficiarios, informes de autoevaluación, entre otros, y que guardan concordancia con los resultados del proyecto.



- (2) **Copia de los extractos bancarios.** Conservar una copia de los extractos bancarios desde el mes que se asignó el recurso a la institución, en la que se identifiquen los movimientos y la trazabilidad del proyecto en el curso del tiempo.
- (3) **Resultado de las metas de gestión e indicadores de calidad proyectados.** Para el desarrollo, y ejecución de los proyectos se deben conservar los indicadores aprobados en el PFC. Los resultados de estos deben ser acordes con las metas que se proyectaron.
- (4) **Resultados de las fases de implementación y metas proyectadas.** El avance porcentual que se registra en cada una de las fases de implementación del proyecto deberán tener concordancia con el resultado porcentual de la descripción del avance del proyecto que es reportado en la ficha de “Formulación y Seguimiento por Proyecto” del “Anexo 2 - Excel”.

Es decir, si se tiene un avance parcial de las fases de implementación del proyecto el resultado porcentual de la descripción del avance del proyecto también debería ser parcial.

6. **Informe de rectoría.** Documentar los avances presentados en la ejecución de los recursos, de cada uno de los proyectos de inversión, en el marco de la información reportada en “Componente 1: Misionalidad y Planes Estratégicos, Objetivos de Política e Impacto en los Indicadores de Calidad” que quedaron aprobados en el “Anexo1_Formato_Word Capitulo4_Estructura_Proyectos_de_Inversión2021”.

Esta información será reportada por los periodos que el Ministerio de Educación Nacional defina y dentro de los plazos que establezca para tal fin.

7. **Ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC 2021 (previamente aprobado) y que deben ser validadas por el Ministerio de Educación Nacional.** En caso de que la institución requiera realizar ajustes, cambios y/o modificaciones, a los PFC que ya fueron previamente aprobados, debe remitir la información que soporta este proceso al Ministerio de Educación Nacional.

Los documentos que requieren la validación por parte del Ministerio de Educación Nacional son:

- I. Versión modificada del “Formato – Anexo 1”, que es el documento Word que contiene la estructura de los proyectos de inversión.
- II. Versión modificada del “Formato – Anexo 2”, que es el documento Excel que contiene la relación e identificación de los proyectos de inversión.
- III. El proyecto de acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente con el que se aprobarán los ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo o responsable equivalente en la institución.

COMPONENTE 6: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2021

De común acuerdo, entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se realizarán los seguimientos periódicos, que se consideren pertinentes a la



ejecución técnica y financiera de los proyectos de inversión que componen el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021.

COMPONENTE 7: ANEXOS QUE ACOMPAÑAN EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO SE DE APROBACIÓN AL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2020 – 2022

1. **Acta de la sesión del Consejo Superior, Consejo Directivo o su equivalente responsable en la institución:** por medio del cual se sometió a consideración y aprobación el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021 y sus respectivos soportes anexos (Formato Anexo 1 – Word y Formato Anexo 2 – Excel).
2. **Acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente:** con el cual se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021.
3. **Documento de identificación del representante legal de la IES:** copia del documento de identidad del representante legal de la Institución de Educación Superior (IES).
4. **Documento del nombramiento y posesión del representante legal de la IES:** acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente del nombramiento y posesión del representante legal de la Institución de Educación Superior (IES).
5. **Formato Word Anexo 1 – Estructura de los proyectos de inversión 2021:** con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021.
6. **Formato Excel Anexo 2 – Relación e identificación de los proyectos de inversión 2021:** Con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021.

Se firma en la ciudad de XXX a los XX días del mes XXXX de 2021,

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector de la Universidad de Antioquia
Documento de identidad 71.631.136 de Medellín, Antioquia
Dirección de la IES: Cl. 67 ##53-108, Medellín, Antioquia
Teléfono fijo y/o celular: +57(4) 2195000
Correo electrónico: rectoria@udea.edu.co